

## SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD DEL MULADAR

D./D<sup>a</sup>.....CIF/NIF.....  
en calidad de..... de la empresa ..... con  
CIF/NIF....., con domicilio en la vía..... número  
..... CP ..... Localidad..... Provincia  
..... teléfono de contacto ..... Email  
.....,

### SOLICITA

Cambio de titularidad del muladar..... registrado actualmente con el código  
Oficial de Sandach ..... a nombre de  
D./D<sup>a</sup>.....  
CIF/NIF ..... con domicilio en la vía.....  
número ..... CP ..... Localidad.....  
Provincia..... teléfono de contacto.....  
Email....., que **ACEPTA EL CAMBIO DE TITULARIDAD**, por el  
siguiente motivo:

.....

Comprometiéndose el solicitante a cumplir el Decreto 38/2015, de 17 de marzo, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano en la Comunidad Autónoma de Extremadura o la normativa vigente en materia de muladares.

Documentos a aportar por el solicitante (según proceda):

- Copia compulsada de CIF/NIF.
- Acreditación de la representación y copia del CIF/NIF del representante.
- Documento que acredite al nuevo titular la disponibilidad del terreno donde se ubica el muladar.
- Otros.....

Las personas abajo firmantes **DECLARAN**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como la documentación adjunta.

En .....a.....de.....de 20.....

El actual titular:

El solicitante:

Fdo.:

Fdo.:

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que los datos recogidos se emplearán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración Pública en el ámbito de sus competencias. El interesado, en todo caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad. Esta solicitud deberá entregarse en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al siguiente órgano: ILMO. SR. Director General de Sostenibilidad. Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Avda. Valhondo, S/N, Edificio III Milenio, Módulo 2, 4ª Planta, 06800 Mérida (BADAJOZ)